

Los incendios forestales son un fenómeno que genera debate, alarma y rechazo social. Su carácter repentino y destructivo es visto por la sociedad en general, como uno de los principales problemas de los montes valencianos. La creciente demanda de uso recreativo en los montes, unido a una mayor conciencia medioambiental por parte de la sociedad, convierte la gestión de este fenómeno en una actividad prioritaria para la administración forestal.

La gestión de incendios forestales que se busca con el presente Plan de prevención de incendios se centra en dos aspectos fundamentales. Por una parte, se trata de disminuir la probabilidad de que ocurra un incendio a través de la vigilancia, la disuasión y la conciliación de intereses; por otra, se pretende conseguir una disminución de la peligrosidad del incendio forestal una vez que éste se haya producido, mediante la construcción y mantenimiento de infraestructuras de prevención que sirvan de apoyo a la extinción (red de caminos, red de áreas cortafuegos y red de depósitos de extinción).

El ámbito de actuación del presente Plan de Prevención de Incendios Forestales es la demarcación de Xàtiva, situada en la provincia de Valencia. La demarcación está compuesta por las comarcas de La Canal de Navarrés, La Costera y La Vall d'Albaida. Contiene 61 municipios con una población total de 184.637 habitantes.

En el ámbito de la demarcación se encuentra el Parque Natural de Serra de Mariola (municipio de Bocairent).

La superficie total de la demarcación es de 196.092 ha, de las que 117.760 ha corresponden a terreno forestal (61,3 % de la superficie total), de éstas 56.561 ha se encuentran gestionadas por la Generalitat (Utilidad Pública, conveniados o consorciados) y el resto es terreno forestal privado.

En cuanto a la superficie agrícola, destaca el cultivo de especies leñosas (frutales, olivar y viñedo). Existen importantes variaciones comarcales respecto a la distribución del terreno agrícola y forestal, siendo la comarca de La Vall d'Albaida, la que presenta mayor superficie agrícola en términos absolutos mientras que La Canal de Navarrés es que mantiene una mayor superficie forestal.

La vocación del terreno forestal es fundamentalmente ambiental y paisajística, aunque con relación al aspecto productivo, es el aprovechamiento cinegético de los montes el más destacado en la demarcación.

En cuanto a la causa de incendios, destaca el gran número de incendios intencionados en el periodo de estudio que suponen el 36,5% del total y se deben principalmente por quema consuetudinaria de barrancos (sobre todo en La Vall d'Albaida) y por piromanía patológica. La generación de pastos con fuego, la quema de cañares y las quemadas de monte con finalidad cinegética también son motivaciones de cierta importancia en la demarcación.

El plan de prevención de incendios forestales de la demarcación de Xàtiva tiene una vigencia de 15 años a contar desde su aprobación, y será sometido a revisiones ordinarias cada 5 años. Así mismo, podrán realizarse revisiones extraordinarias cuando el servicio que ostente las competencias en prevención de incendios forestales lo considere oportuno, a iniciativa propia o a propuesta de las entidades locales implicadas.

En relación a la planificación de prevención de incendios, los planes de demarcación son los planes de mayor ámbito superficial que integran medidas para la prevención de causas, ubicación de infraestructuras, etc. Establecen las directrices básicas para lograr una mayor coherencia tanto de las acciones como de la planificación a menor escala (planes locales de prevención de incendios, planes de prevención de incendios en espacios protegidos, planes locales de quemadas...).